

<u>Misión:</u> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORÁNDUM DGMM Nº 151/2025 DIRECCIÓN GENERAL DE MOVIMIENTO MIGRATORIO

MIGRACIONES

A:

Lic. Wilma Jara, Directora

Dirección de Auditoría Interna

De:

Sr. Favio Espinoza, Director General

Dirección General de Movimiento Migratorio

Asunto:

Plan de Mejoramiento Funcional - Alto Paraná.

Fecha:

09 de junio de 2025

Me dirijo a Ud., en referencia al **Memorándum DA Nº 71/2025** de fecha 28 de Mayo de 2025, por la cual se remite el Informe Final DA/DAE Nº04 Verificación In Situ en dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones en el departamento de Alto Paraná.

A ese respecto se remite en adjunto las respuestas a las observaciones correspondientes a la Dirección General de Movimiento Migratorio.

Además se designa a un funcionario responsable de realizar el seguimiento en el Sistema Informático de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

- Nombre y Apellido: Chiara Astorga
- C.I: 6.099.509
- Correo Electrónico: chiara.astorga@gmail.com

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES PARAGUAY 09/06/2025



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

MEMORANDUM DA Nº 71/2025 DIRECCIÓN DE AUDITORIA

A:

- Lic. Iván Rojas, Encargado de despacho

Dirección General de Extranjeros

- Sr. Favio Espinoza, Director General

Dirección General de Movimiento Migratorio

- Dra. Monica Enciso, Directora General

Dirección General de Administración y Finanzas

- Lic. Gustavo Aguilar, Director

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

De:

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoria

Referencia: Plan de Mejoramiento Funcional - Alto Paraná

Fecha:

28/05/2025

Me dirijo a usted, en el marco del Informe Final DA/DAE Nº 04 Verificación In Situ en dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones en el Departamento de Alto Paraná, remitido a la Máxima Autoridad en fecha 08/05/2025, en el cual se solicita la remisión a las áreas para su conocimiento y elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional, sobre identificación de situaciones de riesgos.

Se adjunta planilla del Plan de Mejoramiento, en el cual se podrá identificar las dependencias responsables de responder las acciones de mejora de cada observación. El formato editable será remitido por correo electrónico a cada dependencia. En ese sentido, se solicita a cada director designar a un responsable de realizar el seguimiento en el Sistema Informático de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) facilitando los siguientes datos:

- Nombre y Apellido:
- C.I:
- Correo electrónico:

La planilla debe ser remitida a la Dirección de Auditoria, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción de la misma.

Sin otro particular, reciba mi respetuoso saludo.

Atentamente.



Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

AREA AUDITAL	ω	20	_	N° DE OBS.	AREA AUDITADA	CORREO ELECTRONICO	AUDITOR INTERNO	MAXIMA AUTORIDAD	INSTITUCION	
AREA AUDITADA: Evaluación al Sistema de Control Interno	En el informe de caja expedido por el Puesto de Control Puente de la Amistad, firmado por el Abog. Javier Estandarizar el uso de la numeración y Samaniego, se verifica el Nº de caja 0015, Oficina: O.R. Ciudad del Este, conforme al MEMO REC Nº 16/2025, reportes emitidos por las recaudaciones en del Departamento de Recaudaciones el Puesto de Puestos de Control. Control Puente de la Amistad, cuenta con Caja 1 y Caja	Se solicitó al funcionario de guardia un resumen del movimiento migratorio y no pudo imprimir en detalle, aseveró no tener todos los accesos al sistema informático.	Se observó cartelería desactualizada.	OBSERVACIÓN	DA : Auditoria Fianciera y Auditoria de Gestión	CTRONICO: direccion.auditoria@migraciones.gov.py	RNO : Lic. WILMA JARA.	ORIDAD : Abg. JORGE MARCELO KRONAWETTER W	: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - DNM	
	Estandarizar el uso de la numeración y nombre de las unidades perceptoras en los reportes emitidos por las recaudaciones en Puestos de Control.	Los datos sensibles o de carácter estratégicos informa que los inspectores mencionados en el descargo deben estar tiene acceso limitado por administrativo, como respaldo de actuación de Dirección de Tecnología de la Información y obstante, los jefes y directores. Comunicación, en coordinación con la si tienen acceso total en cuanto Dirección General de Movimiento Migratorio.	Considerar la previsión de la actualización de los carteles Institucionales en los anteproyectos de presupuesto de cada periodo fiscal en coordinación con las áreas implicadas: Dirección de Gabinete; Dirección General de Movimiento Migratorio y Dirección General de Extranjeros.	RECOMENDACIÓN	de Gestión	s.gov.py		WETTER W.	RACIONES - DNM	
		con responde a no accesso see sigicos informa que los inspectores estar tiene acceso limitado por acto motivos de seguridad y ón de confidencialidad pero no ción y obstante, los jefes y directores n la si tienen acceso total en cuanto rio. a la gestion de datos de los sistemas.	Se solicitara a la DGAF actualizar la carteleria	ACCION DE MEJORAMIENTO						PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL
	DTIC; DGAF	DGMM; DTIC	DGAF; DGE; DGMM	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR						NAL
		09/06/2025 al 31/07/2025	09/06/2025 al 31/07/2025	PERIODO DE EJECUCIÓN						
		Director General Favio Espinoza	Director de zona Adrian Mieres	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN						
-				AVANCE (%)						





DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

5	4	N° DE OBS.
Para implementación efectiva del Sistema de Control Interno, la Norma de Requisitos Minimos señala que la gestión de riesgos debe ser incorporada a todos los procedimientos searollados en la institución. Considerando la conformación del Comité de Riesgo integrado por dos representantes de cada Dirección, incluir en el Plan de Trabajo el análisis de las situaciones de riesgos observadas. Gestión de riesgos: Falta de incorporación de la gestión En el Plan de Mejoramiento Funcional referir la riesgos en los funcionarios tienen funcionarios la gestión de riesgos, a fin de conciencia de las situaciones de riesgos tanto a nivel demostrar su implementación especialmente interno como externo, no tienen conocimiento de la en áreas criticas de la Misión Institucional de cumplimiento. Prestar especial atención en las responsabilidades de los integrantes del Comité de Riesgo, a fin de que la implementación de de la Política de Administración de riesgos sefectiva. Elaborar un Plan de mejoramiento funcional donde se incorporen eventos de capacitación a los funcionarios a su cargo y acciones concretas del Comité de Riesgo.	Control documental: Los encuestados tienen conciencia del control documental, sin embargo los archivos documentales administrativos de los Puestos de Control dependientes de la Dirección Zona Atto Paraná centralizan en el Puesto de Control Puente Internacional de la Amistad a partir de limplementación de la nueva estructura organizacional, Guaraní y Tres Fronteras no se encontraron al menos copias de archivos de documentos administrativos de respaldo por cualquier eventual control externo. Los documentos de los procedimientos de los procedimientos de supervisión neción peramiento de partir de la incluir en el Plan de Mejoramiento de Mejoramiento la Dirección PCM Zona 1 descargo e incorporar en el Manual de Internacional de la Amistad, no procedimientos de la Dirección de bastante ya fue comunicado a procedimientos de la Información y los jefes de departamentos que sea oficialmente reconocida. Como ser Formularios de bienes patrimoniales, a modo de respaldo por cualquier eventual control externo.	OBSERVACIÓN
Para implementación efectiva del Sistema de Control Interno, la Norma de Requisitos Mínimos señala que la gestión de riesgos debe ser incorporada a todos los procedimientos desarrollados en la institución. Considerando la conformación del Comité de Riesgo integrado por dos representantes de cada Dirección, incluir en el Plan de Trabajo el análisis de las situaciones de riesgos abservadas. atta de incorporación de la gestión En el Plan de Mejoramiento Funcional referir la procedimientos operativos y incorporación en el Plan de Acción de los bien, los funcionarios tienen funcionarios a la gestión de riesgos, a fin de uaciones de riesgos tanto a nivel demostrar su implementación especialmente o, no tienen conocimiento de la en áreas criticas de la Misión Institucional de tal manera a que sirva como indicador de cumplimiento. Prestar especial atención en las responsabilidades de los integrantes del Comité de Riesgo, a fin de que la implementación de riesgos se efectiva. Elaborar un Plan de mejoramiento funcional donde se incorporen eventos de capacitación a los funcionarios a su cargo y acciones concretas del Comité de Riesgo.	Los documentos en general de los procedimientos de los dos departamentos de supervisión Nº1 y Nº2, son resguardados en la Dirección mencionada en el Internacional la acción mencionada en el lubicada en la oficina del Puente descargo e incorporar en el Manual de Internacional de la Amistad, no procedimientos de la Dirección de obstante ya fue comunicado a Tecnología de la Información y los jefes de departamentos que comunicación la referida actividad a fin de ciertos de ciertos de decumentos respaldatorios así como ser formularios de bienes patrimoniales deberán al menos tener una copia en los Puestos de Control.	RECOMENDACIÓN
	Los documentos en general de los procedimientos de supervisión Nº1 y Nº2, son resguardados en a Dirección PCM Zona 1 a Dirección PCM Zona 1 a Dirección PCM Zona 1 de Internacional de la Amistad, no de obstante ya fue comunicado a y los jefes de departamentos que ciertos de ciertos de ciertos así como ser formularios de bienes patrimoniales deberán al menos de Control.	ACCION DE MEJORAMIENTO
DGE; DGMM; DGAF; DTIC	DGMM; DTIC	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR
09/06/2025 al 30/09/2025	09/06/2025 al 31/07/2025	PERIODO DE EJECUCIÓN
Director General Favio Espinoza	Director de zona Adrian Mieres	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
		AVANCE (%)



N° DE OBS.	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	ACCION DE MEJORAMIENTO	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR	PERIODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	AVANCE
σ	sión sión r la dos ción a en a en de	Incorporar en el Plan de Mejoramiento Funcional el Plan de Capacitaciones y evidenciar con planilla de asistencia de los funcionarios y el programa de las capacitaciones. Talleres de capacitación sobre Seguridad de la Información que incluya evaluación de conocimiento, a fin de medir el nivel de captación de los temas a ser implementados a nivel operativo.		DTIC			
7	Capacitación: Los funcionarios de la Oficina de Admisión de Ciudad de Este precisan de capacitación sobre los procedimientos de radicación, teniendo en cuenta que 4 de los 6 funcionarios que prestan servicios en dicha dependencia, tienen poco tiempo de incorporación en el área y precisan de mayor adiestramiento para la optimización de sus tareas. Sólo Incorporar en el Plan de Mejoramiento dos funcionarios manejan integramente los Funcional el Plan de Capacitación Integral y procedimientos para la admisión de las diferentes evidenciar con planilla de asistencia de los Solicitudes. En los Puestos de Control Migratorio cada inspector capacitación el las interviniente en los procedimientos de cobro de multa, es responsable de la correcta aplicación de los mismos, por lo cual consideran necesario mayor capacitación para el correcto llenado de recibos de dinero y sobre los nuevos procedimientos que sean incorporados.	de loción stan o de syor Solo Incorporar en el Plan de Mejoramiento los Funcional el Plan de Capacitación Integral y ntes evidenciar con planilla de asistencia de los funcionarios y el programa de las ctor capacitaciones.		DGE; DGAF			
00	Los días 11 y 12 de marzo la Oficina de Admisión de Santa Rita no tuvo conexión con el Sistema informático por problemas de Internet de COPACO. En la oficina cuentan con otra empresa proveedora de Internet, que no presentaba inconvenientes en los días señalados. La falta de conectividad con el sistema y de un procedimiento alternativo para recepción en esos casos, paraliza el servicio de recepción de sollicitudes, lo cual genera descontentos de los usuarios.	Los técnicos especializados en tecnología deben manifestar la acción de mejoramiento que corresponda a la debilidad detectada, la cual deberá ser plasmada en el Plan de Mejoramiento Funcional.		DGE; DTIC			
Las acciones sol	Las acciones solicitadas corresponde a las observaciones de la All y son independientes de las observaciones que la CGR o AGPE Institucional podría requerir en base a las Normas de Requisitos Mínimos-MECIP:2015	y son independientes de las observacione inimos-MECIP:2015	es que la CGR o AGPE o de l	o de las acciones que se pudiera solicitar a fin de realizar los ajustes que el Sistema de Control Interno	ar a fin de realizar los ajus	tes que el Sistema de Co	ntrol Interno
Fecha: 27 DE MAYO DE 2025	AVO DE 2025						DIRECCIÓN NAC



MIGRACIONES
PARAGUAY

Fecha: 27 DE MAYO DE 2025

Victor Moreno - Director Interino
Dirección de Gestión y Monitoreo Migratorio
Dirección Nacional de Migratolones